



Municipalidad de Lima

Sanción fue incorporada en Ordenanza 1974 recientemente aprobada por el Concejo

MML SUSPENDERÁ A EMPRESAS DE TRANSPORTES QUE NO RESPETEN PASAJES ESCOLAR Y UNIVERSITARIO

Las empresas de transporte que no respetan el pasaje diferenciado al que tienen derecho los estudiantes universitarios, escolares y otros beneficiarios de la Ley 26271 serán suspendidas durante cinco días y recibirán una multa de S/. 790, anunció la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad de Lima.

Indicó que dicha sanción fue incorporada en la Ordenanza 1974 que establece una nueva Tabla de Infracciones, Sanciones y Medidas Preventivas para el servicio de transporte regular, norma aprobada recientemente por el Concejo Metropolitano.

Alvaro Castro, gerente de Transporte Urbano, explicó que tanto los escolares como universitarios, al abordar una unidad de transporte público, pagan una tarifa diferenciada equivalente al 50% del precio regular del pasaje adulto, pero que sin embargo, los transportistas no respetan y exigen el total de la tarifa.

“No respetar los pases libres y/o pasajes diferenciados reconocidos en las leyes respectivas constituyen una falta grave y se sancionará a la empresa con una suspensión de la autorización del servicio por cinco días”, advirtió el funcionario.

Castro informó que la Gerencia de Transporte Urbano cuenta con la línea ALO GTU: 632-4400 o al correo electrónico alogtu@munlima.gob.pe para atender las quejas y denuncias de los usuarios del transporte público.

Cabe señalar, que en la nueva ordenanza -que entrará en vigencia en los próximos días, también se establecen drásticas sanciones a los choferes de transporte público que ahora serán inhabilitados de por vida por ocasionar accidentes, manejar ebrio o agredir a un inspector, entre otros aspectos.

Lima, 21 de agosto de 2016.

GERENCIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Dirección: Jirón de la Unión 300, Lima

Teléfono: 632-1300 Anexos: 1480/1300/1748/1483

Redes Sociales:

Twitter: @MuniLima

Facebook: Municipalidad Metropolitana de Lima